

CONTRATO DE TRANSPORTE										
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		JAIME ANDRÉS VELÁSQUEZ RAMÍREZ								
NIT-CC		98626906			TELEFONO:		3045895422			
CONTRATANTE:		Sandra Milena López Alvarado								
NIT-CC		43166095			TELEFONO		3045895422			
DIRECCION:		CRA 26 # 14-58			EMAIL:		sandra.l.3169@gmail.com			
NOMBRE R/L		CC								
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO									Nit.	
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO		PLACA:	WCZ846	MODELO:	2015	MARCA	Jinbei			
		No INTERNO	46	CLASE:	microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T				
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
		FECHA DE INICIO	DIA	14	MES	02	AÑO	2026		
		FECHA DE TERMINA	DIA	28	MES	02	AÑO	2026		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____								
FROMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL				
		ANTICIPO	SI	NO	V	ANT				
		VALOR REST	\$							
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO					
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos							
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	La Caja - Rionegro -			HORA SALIDA				
		DESTINO	Retiro - Medellín Area Metropolitana			HORA LLEGADA				
		AREA DE OPERACION	Municipal	A Metropolitana	Departamental	Nacional				
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN								
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE			CC		TELEFONO			
		Sandra López			43166095		3045895422			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, asimismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		La Caja		A los dias		13	Del mes/año		02/26	
CC. Jaime V. 98626906 TRANSPORTADOR					CC. Sandra López 43166095 CONTRATANTE					